



La abogada María Dolores García aborda en Casos Reales la importancia del buen trato hacia la mascota en casos de custodia compartida

En el programa de esta semana en Casos Reales, **Pablo Casals Gómez** entrevista a la abogada **María Dolores García García**, experta en derecho animal y directora del despacho [Derecho & Animales](#). La invitada aborda un caso que ha generado mucho debate y reflexión debido a que es una disputa por la custodia de una mascota entre una expareja.

Los protagonistas de este proceso adoptaron un perro, que rápidamente se convirtió en una parte muy importante para ambos, sin embargo, con la ruptura de su relación, surge la pregunta: ¿Quién merece la custodia del perro?

A pesar de haber firmado un contrato de adopción que establecía la copropiedad del animal, los afectados se encuentran en una situación complicada debido a la imposibilidad de llegar a un acuerdo amistoso sobre el futuro de la mascota. Después de varios intentos fallidos de mediación, nuestra protagonista se ve obligada a recurrir a la vía legal para resolver esta problemática.

María Dolores García García, posando con el presentador, Pablo Casals. (Imagen: Óscar Peña/E&J)

Finalmente, decide presentar una demanda de juicio declara ...